

Se dió cuenta de los jornales satisfechos en la semana anterior, que ascendieron á 2 238,35 pesetas, y de las cuentas que pasaron á informe del síndico, que sumaron pesetas 7.651,92.

Informes

En vista de los dictámenes de las distintas comisiones, el Ayuntamiento acordó:

Aprobar las cuentas de la escuela de Artes y Oficios correspondientes al último trimestre.

Establecer una red telefónica por cuenta del Municipio para el servicio de sus dependencias, encargando á los ingenieros municipales hagan el estudio y lo presenten juntamente con el presupuesto.

Contribuir con 1.000 pesetas á la suscripción de la estatua de Dugiols.

Desechar las proposiciones para el suministro de 6.000 toneladas de carbón con destino á la fábrica de gas, que presentaron D. José María de Aristeguieta, D. Julián Salazar y D. José Agustín Múgica, por no convenir las condiciones, y adquirir por cuenta de la fábrica dicho combustible.

Aprobar los planos presentados por don S. Allende, de la reforma que trata de introducir en las casas letras M. y N. de la calle de Miracruz; las notas de honorarios presentadas por los señores Cortazar y Elizalde, por importe de varios trabajos realizados para el Ayuntamiento, y los planos presentados por D. Tomás Altuna, para construir un mausoleo en la sepultura número 80 de la calle de San Pedro, en el cementerio de Polloe.

Conceder una pensión anual de 833 pesetas á la viuda de D. Juan Maguerza.

Referente al informe de la comisión de Fomento, presentando el reglamento del Museo, el señor Bizcarrondo dice, que según repetidos acuerdos del Ayuntamiento, se señaló para Biblioteca el local que ahora se destina para Museo, y que por esta razón votará en contra del dictamen.

El señor Soraluze le replica, que teniendo en cuenta precisamente los acuerdos citados, una mayor conveniencia aconseja la instalación del Museo en el local reservado primitivamente para la Biblioteca.

El señor Elósegui manifiesta su conformidad con el dictamen, pero con la enmienda de que desistido en su día de la idea del Museo, si éste no responde á las esperanzas, no se reconozcan derechos adquiridos en sus empleados.

Aceptada esta enmienda se aprueba el dictamen, votando en contra el señor Bizcarrondo.

Otros asuntos

El señor Colmenares dijo, que puesto que las nuevas Ordenanzas municipales sobre la construcción de edificios habían empezado á regir, debían de hacerse cumplir en los edificios que se están construyendo en la calle de los Fueros.

Además dijo también que se debía obligar á que desaparecieran todas las barracas que existen en los patios.

Después de una amplia discusión se acordó hacer cumplir con todo rigor las citadas Ordenanzas.

Lo de la escuela de Amara

Dice el señor Gabilondo que en unión del presidente de la comisión de Fomento se personó en una de las escuelas de Amara al objeto de cerciorarse de una denuncia referente á los catecismos por los que se daba la enseñanza en dicha escuela, y que resultaron ser del jesuita Arcos, y confeccionados con los de Ripalda y Astete.

Lee alguno de los interrogatorios en el que se dice que los liberales imitan á Lucifer, que son peores que bestias salvajes y otras cosas por el estilo.

Manifiesta que tal es la nociva enseñanza que se da á nuestros hijos, y que horroriza pensar que éstos pongan en práctica el día de mañana tan venenosa educación, y propone á la Corporación adopte una enérgica medida, pues los hechos denunciados se difunden á espensas del material de enseñanza que el Ayuntamiento sufraga.

El señor Aguiñaga replica, que no es el Ayuntamiento la autoridad competente para apreciar la doctrina en aquellos catecismos, y que protesta del calificativo de jesuita que el señor Gabilondo ha empleado, refiriéndose á la enseñanza que se da en San Sebastián.

Este señor insiste en lo manifestado, añadiendo, que también los jesuitas de San Sebastián han pretendido introducirse en las escuelas que costea el Ayuntamiento, con pretexto de ofrecerse á dar la enseñanza de moral y religión una vez por semana.

El señor Tornero afirma que según comunicación que ha recibido de la citada maestra, fué todo lo deferente que cabía de parte de los señores concejales, sin que éstos adoptasen la más mínima violenta resolución.

Agrega que al el catecismo citado lleva la licencia de la autoridad eclesiástica, no está, sin embargo, señalado como libro de texto para las escuelas, á cuyo requisito deben atemperarse, según las disposiciones vigentes, los textos de las escuelas.

Con este motivo lamenta la situación del Ayuntamiento de San Sebastián que carece de toda intervención en lo que respecta á la enseñanza, y particularmente respecto á la escuela de Amara, que por su situación legal especial, ni la Junta local ni el inspector tienen atribuciones.

El señor alcalde manifiesta que la única intervención del Ayuntamiento en la enseñanza consiste en la obligación de sufragarla, y que al aprobarse las cuentas del material, entonces se podrá fiscalizar su inversión.

Igualmente dice que según las disposiciones vigentes sobre instrucción pública, y las sinodales del obispo de Vitoria, la doctrina católica que se enseñe en las escuelas será la designada por el obispo de la diócesis, y propone en atención de lo que sucede, se acuda al rector de Valladolid, limitándose el Ayuntamiento á cumplir lo dispuesto por las leyes y la superioridad, de tal manera que si dicho catecismo es el designado por la autoridad competente, el Ayuntamiento no puede decretar la prohibición de que se enseñe en la escuela.

El señor Elósegui manifiesta que la protesta debe ser enérgica, pues aunque no pueda la Corporación prohibir la enseñanza de dicho texto, debe protestar de una enseñanza tan inmoral.

El señor Comín se adhiere á la manifestación del señor Elósegui, y después de intervenir en la discusión varios señores concejales, se acuerda en definitiva elevar á la superioridad una enérgica protesta contra los hechos ocurridos, lamentando no poder, tomar resolución respecto al cumplimiento ó incumplimiento de lo ordenado por la superioridad.

Votaron en contra los señores Aguiñaga, Ibarra, Lizasoain y Vidaur.

En pro los señores Lasquibar, Tornero, Meque, Zaldúa, Beitia, Machimbarrena, Elósegui, Nerecan, Irastorza, Colmenares, Soraluze, Comín, Bizcarrondo, Gabilondo, Pagola, Pradera, Vidaguren, Altube y presidente.

Lo de los bueyes

El señor Pagola propone al Ayuntamiento, que en vista de los accidentes ocurridos en la plaza de la Constitución con motivo

de las corridas de bueyes, sean éstos suprimidos desde el momento.

El señor Tornero dice que no se puede acceder á lo que propone el señor Pagola porque hay derechos adquiridos, pues existe una subasta con el contratista de prestar el ganado que se ha de correr.

Añadió que los efectos de los accidentes que han ocurrido estos días, son muy exagerados.

El señor Elósegui es de opinión que por este año continúe la fiesta de las corridas de los bueyes, puesto que así lo acordó el Ayuntamiento en tiempo oportuno, y que para el año próximo se pongan los medios para suprimirlas.

El señor Bizcarrondo es de la misma opinión que el señor Pagola, y replica al Ayuntamiento se supriman desde luego las corridas de bueyes, y se le regale al contratista el importe de la subasta, porque así se evitarían desgracias.

El señor Elósegui cree que por el momento no se debe suprimir dicho espectáculo tan repentinamente, pues daría por resultado, si se aceptase lo propuesto por los señores Pagola y Bizcarrondo, á tener que tomar algunas medidas de orden público, pues está segurísimo que motivaría algunos disturbios en el público, y que esto es muy desagradable.

Que él está conforme en que se supriman (aunque es muy aficionado), porque entiende que es una diversión bruta, pero, termina diciendo, que para llevar á efecto la desaparición de dicha fiesta, es menester presentar otra con que sustituirla; que lo mejor es que continúe por este año y después se convierta en jardín la plaza de la Constitución.

Imprenta y Librería de Federico Ferrerós, Avenida de la Libertad, 3.—Obras que se han recibido: **La señora de Bovary**, de G. Flaubert, dos tomos, dos pesetas; **Su único pecado**, de Carlota Braemé, un tomo, una peseta; **El adulterio**, de Belot, un tomo, 75 céntimos.

NOTICIAS

Teatro Principal

Con regular concurrencia se celebró anoche la función anunciada en el Principal.

«Los Galeotes» fueron puestos en escena de una manera irreprochable, como nos tiene acostumbrados á representar las obras la compañía del Sr. Valentín.

—Mañana, á las cinco menos cuarto de la tarde, se representará la comedia en tres actos «El crimen de la ca le Leganitos».

Hoy dará función en Irún poniéndose en escena «El Patio», «En plena luna de miel» y «El ojo derecho».

A las veinte y media se correrá hoy en la plaza de la Constitución un toro de fuego.

A las veintuna la banda municipal, ejecutará en dicha plaza varios bailables, para solaz y recreo de la gente joven.

Hoy con motivo del santo de S. M. el Rey, en los centros oficiales no habrá despacho público.

Las tropas vestirán de gran gala y las baterías del castillo de la Mota harán las salvas de ordenanza.

En los edificios públicos ondeará el pabellón nacional y en los consulados el de sus respectivas naciones.

Doble asesinato en un ferrocarril

En un coche de tercera clase del ferrocarril del Sud-oeste, en la línea de Londres á

Southampton, se verificó el viernes último.

Al entrar el tren en la estación de Vauxhall (Londres), y antes de que detuviera su marcha para hacer la recogida de billetes, un hombre saltó á la vía y se lanzó al campo corriendo, en el momento en que del carruaje que ocupaba salían gritos de terror lanzados por una joven.

Mientras algunos espectadores se lanzaban en persecución del fugitivo, otros se aproximaron al coche de tercera de que partían los gritos, presenciando una escena espantosa.

Sobre uno de los asientos yacía el cadáver de un sujeto de buena edad, el cual había recibido un balazo en la cara, y á su lado hacía esfuerzos por incorporarse una mujer joven, cubierta de sangre y loca de terror.

Sin que pueda saberse el motivo, puesto que al drama no precedió acto alguno que lo justificase, el sujeto que trataba de escapar y que fué detenido disparó á sangre fría, primero sobre el muerto, que era un propietario de Winchester, y después sobre la joven, único testigo de su crimen.

El agresor se niega á explicar los móviles que le impulsaron á realizar el crimen.

Dicen de Haro que haciendo excavaciones en una heredad de D. Miguel Martínez se ha descubierto una cueva.

En ella se puede apreciar un arco con dovelas ó canto seco sin mezcla ningunas, labradas á picachón, que mide tres metros de largo, 1'90 de ancho por 1'40 de altura. Después en la dirección de los dos caminos, á uno y otro lado de la construcción de piedra, sigue una galería natural de cascajo, de unos cinco metros de largo por la parte de la carretera de Anguciana y seis por el otro lado, al término de los cuales desaparece el hueco por hundimientos del terreno. La boca de entrada á estas galerías mide unos cincuenta centímetros de altura y para penetrar en ellas hay necesariamente que arrastrarse.

Dicen de Santander que el viernes fué remolcado á la dársena de Puertochico el patache «Solferino», que á consecuencia del temporal sufrió algunas averías.

Por disposición del Director de Sanidad, se desembarcó parte del cargamento de bacalao, que se había estropeado con el agua salada que entró en el buque, y se arrojó al mar con objeto de que no fuese utilizado.

En la goleta «Villamil» se continuó achi-cando el agua durante todo el día.

Los avisos á los navegantes, últimamente publicados, se refieren á los particulares siguientes:

Océano Atlántico del Norte. España, costa N. Cambio de color de una luz del faro del cabo de Higuera (Guipúzcoa) A partir del 10 de Febrero próximo, la apariencia de la luz de ese faro, que es de grupos de dos destellos rojos, se sustituirá por la de grupos de dos destellos blancos.

La Dirección de Comunicaciones ha dirigido una circular á las administraciones de Correos para que eviten que el sello de fechas caiga sobre las viñetas de las tarjetas postales ilustradas, medida que ha sido muy bien recibida por el público.

En el cuarto de socorro fueron curados ayer: un aciano llamado Fernando Diez, que al pasar por la calle de San Juan sufrió un desvanecimiento y cayó al suelo, infiriéndose una herida en la caja derecha.

—Una niña de 9 años, llamada Manuela Aramburu, de una contusión en la frente causada por una caída en la calle del Príncipe, jugando con otras de su edad.

—Miguel Begerán, de una herida en la mano izquierda, que se produjo con el engranaje de una máquina, en un taller de herrería.

—Antonia Yarza, de una herida en el muslo derecho, que sufrió al caerse de un carro en el barrio de Loyola.

Con objeto de solemnizar el santo de Su Majestad el Rey, se repartirán hoy á los pobres 1 500 raciones de pan y chorizo, por cuenta del Municipio.

Los sitios señalados para la entrega son: en la inspección municipal y en el edificio de la venta del pescado, de nueve á once.

Por indocumentado fué detenido ayer el joven Segundo Recalde, natural de Aldaz (Navarra), que será conducido por tránsito, de la guardia civil, á su pueblo natal.

Han sido puestos en libertad, por estar comprendidos en la ley de 17 de Enero actual, los reclusos en la cárcel de esta ciudad, Enrique Gaztelumendi, Manuel Floris, María Navas, Juan Billot y Miguel Lujandio

COGNAC

HENRI GARNIER Y C.^o

El uso del «Callicida Escrivá» para la curación de los callos, aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), apenas si puede servir los pedidos de los farmacéuticos de toda España, que lo expenden á 6 rs. frasco.

BOLETIN LOCAL

Santos de hoy

San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Josefa Ramona Expósito y Aramburu.
Juan Manuel Ecauncetamurri y Uranga.
Vicente Salvador Martín y Cardoso.
Sebastiana Sanchez y Mora.
José Antonio Varas é Icaceta.
José María Epifanio Vasalle y Maculet.

DEFUNCIÓNES

Pedro Prats y Caballe.
Nicolás Vaqueriza é Iturriza.

Laboratorio Químico y Micrográfico Municipal de San Sebastián

Resultados obtenidos del análisis de las aguas potables de San Sebastián, en el día de ayer.

Materia orgánica total:

En ácido oxálico . . .	0,00378
En oxígeno	0,00048
En permanganato . . .	0,00189
Nitrógeno nitroso . . .	nada
Nitrógeno amoniacal . .	nada

Por Teléfono

MADRID 22.—23,50.

Firma Real

Como es costumbre los martes, hoy despacharon con S. M. la Reina los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El señor Allende Salazar puso á la Real firma un decreto disponiendo que se coloquen contadores en los aparatos destiladores de alcohol en las fábricas de dicho producto.

Otro decreto dictando disposiciones para facilitar el pago del impuesto sobre los alcoholes al salir este producto de las fábricas.

Otro concediendo un crédito extraordina-